



RESOL. EXTA. N° 929 /

SAN ANTONIO, 06/09/2016

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto 1198, del 08 de Septiembre de 2015, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Sr. Rafael Ignacio Almarza G., ha solicitado autorización para realizar una actividad cívica.

2.- Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** al Sr. **RAFAEL IGNACIO ALMARZA G.**, Presidente del Club de Huasos "**Los Chamanteros de San Antonio**" para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "**Yo Cabalgo por el Rodeo**"

DÍA : sábado 10 de septiembre 2016

HORA : Desde las 11:00 hrs. a las 15:00 hrs.

RECORRIDO : Inicio: Plaza de Llolleo, Av. Barros Luco, Plaza de San Antonio con finalización en la Plaza La Estrella de Llolleo (solo utilizarán una parte de la calzada para no entorpecer el libre tránsito)

2.- El Sr. **Rafael Ignacio Almarza G.**, **C.I. N° 19.143.137-5** organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3.- Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL VILLATORO JEREZ
Gobernador Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Prefecto Carabineros de San Antonio
2. I. Municipalidad de San Antonio.
3. Interesados
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.

MVJ/JEC/vvm

